



BIENVENIDO

**Normas Generales y Buenas
Practicas sobre
Seguridad
Medio Ambiente
Medidas de contingencia**

Usted esta ingresando a una Terminal Portuaria la cual realiza todas sus actividades bajo un Sistema de Gestión en control de Seguridad según los requisitos del Operador Económico Calificado para la gestión de riesgos y seguridad de la cadena de suministro.

Al ingresar a la Terminal usted debe respetar todos los requisitos legales así como los protocolos y planes establecidos.



Uso obligatorio de equipo de protección durante la permanencia en la Terminal como mínimo se deberá contar con calzado de seguridad, ropa o chaleco de alta visibilidad y casco de seguridad



Uso obligatorio de cinturón de seguridad



Prohibido fumar fuera de las áreas designadas



Controles alcoholimétricos y de droga



Prohibido transportar personas sobre maquinaria, equipos, cajas de vehículos, etc.



Uso obligatorio de luces cortas las 24 horas



Uso restringido del celular / Prohibido el uso del celular durante el desarrollo de tareas operativas



Prohibido tomar fotografías sin previa autorización de la Terminal ONTUR, así como su publicación en cualquier medio (redes sociales y otros).



Prohibido realizar trabajos en caliente sin previa autorización



Circular por sendas peatonales (línea verde)



Uso obligatorio de chaleco salvavidas sobre embarcaciones sin barandas y para circular en las proximidades de los bordes de los muelles, dentro del área delimitada entre las líneas amarillas y el borde del mismo



Prohibido ingresar o alimentar animales dentro de la Terminal



No circular debajo de carga suspendida



Uso obligatorio de protección individual contra caídas de altura



Uso restringido de auriculares / Prohibido el uso de auriculares durante el desarrollo de tareas operativas



Estacionar en lugares designados



Prohibido desechar contaminantes al río



Prohibido desechar líquidos o sólidos contaminantes en la Terminal



Se realizan controles de ingreso a requerimiento de ONTUR.
Inspección vehicular y de bultos



Prohibido el almacenamiento de combustibles



Prohibida la ejecución de mantenimiento sin previa autorización



Respetar límites de velocidad



Prohibido realizar actividades recreativas dentro de la Terminal



Priorizar limpiezas en seco dentro de la Terminal



Los camiones deben ingresar/egresar con su mercadería tapada



Se deberán implementar todas las medidas de contención para evitar derrames al agua en operativas de mercaderías a granel



Respetar la clasificación de residuos



Es responsabilidad de los Operadores Portuarios dejar / mantener el área operativa limpia y ordenada durante y una vez finalizada la misma, debiendo realizar la limpieza final en un tiempo no mayor a 12 hs.



Respetar limites de **ÁREA SEGURA** no interfiriendo con las operativas.



Las operativas solo deben ser realizadas por personal bien entrenado y bajo supervisión permanente por parte de personal capacitado incluyendo visitas periódicas del Técnico Prevencionista



Respetar el área restringida y permitir el acceso sólo al personal involucrado en el trabajo, no pudiendo desarrollarse actividades ajenas.



Por razones de seguridad todo tripulante no podrá ingresar o egresar de la Terminal Ontur a pie. La circulación de estos por la Terminal deberá realizarse en vehículo provisto y coordinado por la Agencia Marítima.



Para la realización de trabajos con riesgo de caída de altura, trabajos en caliente y eléctricos, será obligatorio previo al inicio de los mismo solicitar al Departamento de Operaciones de Ontur la liberación del Permiso de Trabajo correspondiente



El transportista es responsable de respetar los límites máximos de peso para circular en rutas nacionales.



Transportistas: Durante el desarrollo de la carga, el chofer solo podrá descender de la cabina para indicar la posición de la mercadería en la zorra.



En caso de detectarse la presencia de un bulto sospechoso no tocarlo, informar inmediatamente a la guardia y/o personal de la Terminal ONTUR.

De ser detectado en una operativa, se debe de detener las mismas y dar aviso al personal de Terminal ONTUR. Mantener bajo vigilancia el bulto sospechoso hasta tanto se haga presente personal alertado



Los equipos no podrán permanecer encendidos o con la llave de contacto puesta, en caso que el chofer descienda del mismo.



Para movilizar mercadería o maquinaria sobre remolques, es necesario el trincado de la misma



Los grapos o spreader que estén conectados a grúas de buques no pueden ser dejados sobre muelle o tolva sin la presencia del gruista.

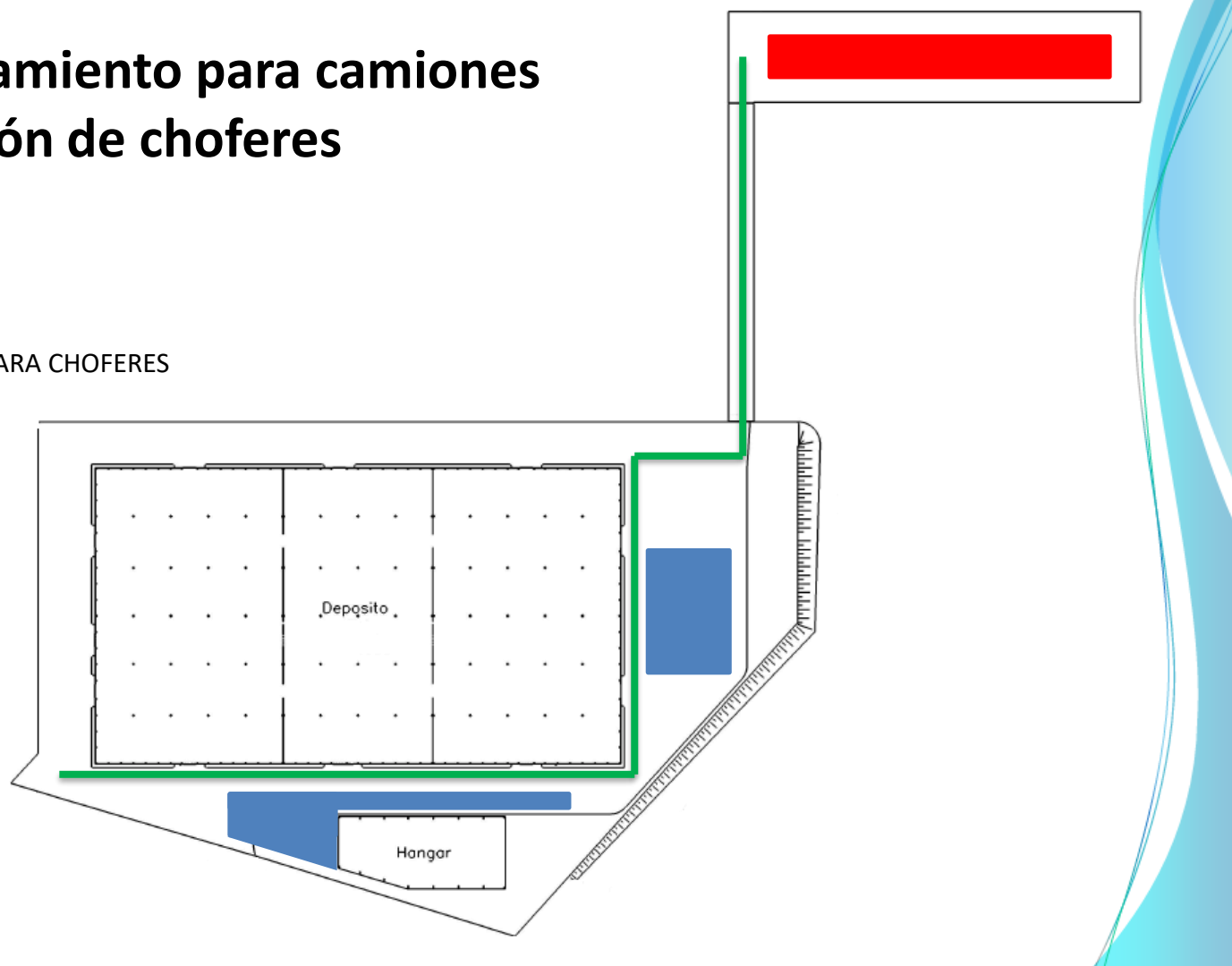
Los grapos o equipos con bordes filosos no pueden ser depositados directamente sobre el hormigón

De detectarse un incumplimiento, la empresa apercibirá al infractor.

ONTUR evaluará la gravedad del incidente y aplicará las sanciones económicas y restrictivas a su solo criterio.

Zonas de estacionamiento para camiones y circulación de choferes

-  ZONA PRIMARIA
-  ZONA SECUNDARIA
-  SENDA DE CIRCULACION PARA CHOFERES



EN CASO DE EMERGENCIA

Mantener la calma y no correr

Activar alarma de incendio o informar a la guardia

Dirigirse a uno de los puntos de encuentro

Facilitar el acceso de servicios de emergencia

De ser necesario utilizar los equipos ERA y desfibrilador que se encuentran en la Terminal





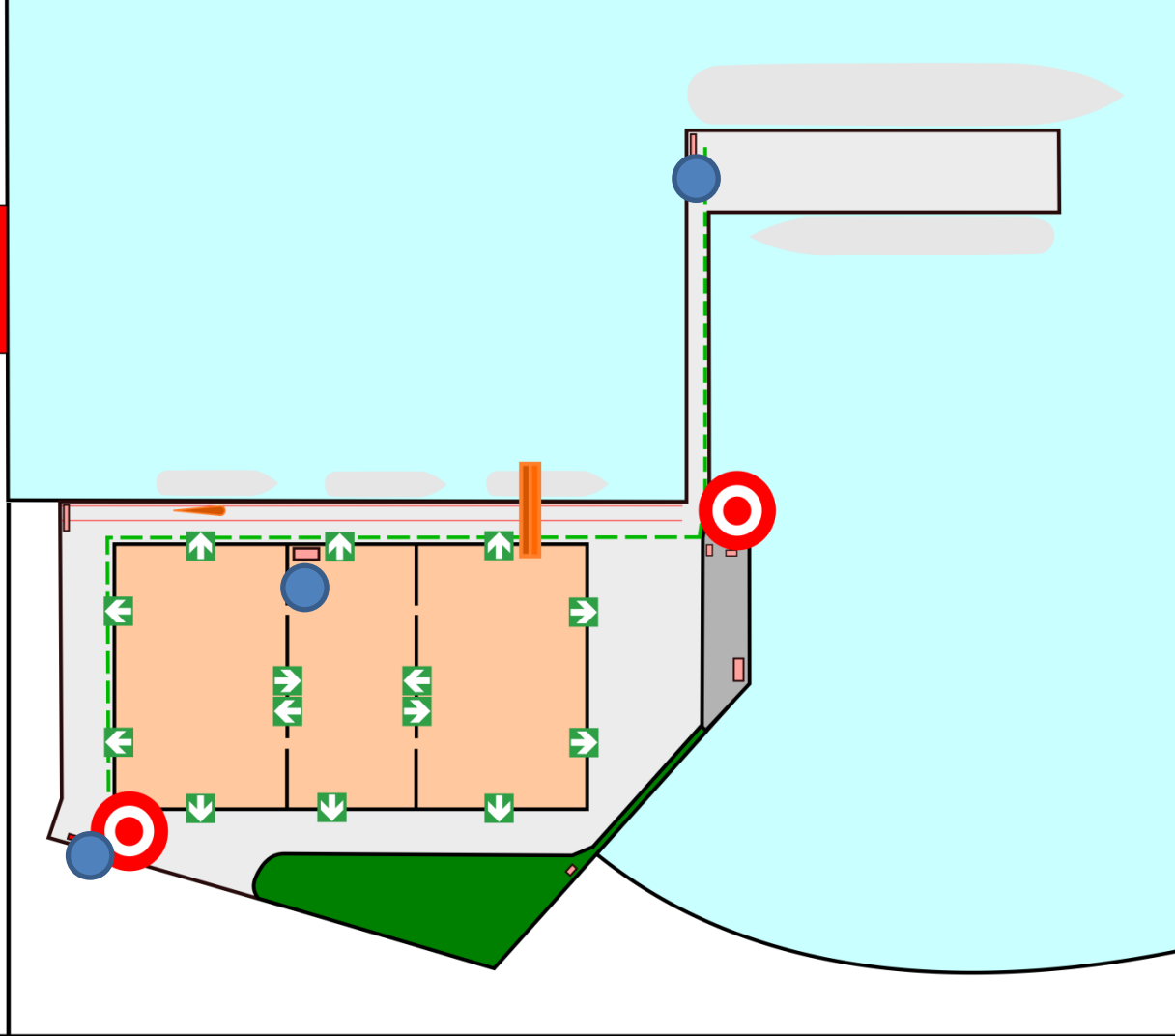
Punto de encuentro

En caso de emergencia espere a su superior o personal de la terminal aquí.

Recuerde:

- Mantenga la calma
- No obstruir las vías de circulación

-  Punto de encuentro
-  Salida de emergencia
-  Senda de circulación
-  Ubicación de ERA y desfibrilador



ONTUR LES AGRADECE POR HACER
DE NUESTRA TERMINAL
UN LUGAR LIMPIO Y SEGURO.



MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN

